

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Planeación
OBJETIVO DEL PROCESO: Definir e implementar las directrices, estrategias y demás disposiciones que permitan orientar el Ministerio de Cultura, con el fin de asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.
ÁREA: Oficina Asesora de Planeación

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE % (Expresión PORCENTU AL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
Permitir la continuación de tramites para la realización de gastos del plan de acción sin la debida aprobación de la alta dirección	Modificaciones al Plan de acción con soporte escrito solo para cambios de actividades y sin contar con el registro de las modificaciones a las asignaciones de recursos y metas dentro de la actividad en el aplicativo SIG. Fallas en el sistema SIG, para la toma de decisiones. Expedición de CPD's sin estudios previos	24%	Para la totalidad de solicitudes de modificaciones al plan de acción verificar el diligenciamiento del formato F-opl 013 del Procedimiento Programación y seguimiento de los planes de acción de proyectos de inversión, con el respectivo Vo.Bo. De la Secretaría General.	75%	No. De solicitudes de plan de acción tramitadas con en el formato respectivo y el Vo.Bo. De Secretaria General/ No. De solicitudes de modificación al plan de acción	100%	Permanente	Jefe de oficina Asesora de Planeación Profesional contratista seguimiento Plan de Acción	Ajustar con los administrativos de cada área la información reportada en el SIG	100%	Todos los cambios de plan de Acción que se han realizado están debidamente diligenciados en el formato 013 y cuentan con el visto bueno del secretario general y la señora Ministra	12%	Zona de Riesgo Moderado	100%	Todos los cambios de plan de Acción que se han realizado están debidamente diligenciados en el formato 013 y cuentan con el visto bueno del secretario general y la señora Ministra	12%	Zona de Riesgo Moderado
			Realizar Backus de la información de la entidad	25%	Porcentaje de Cumplimiento de Backus	100%				100%	El área de Sistemas realiza Backus al SIG, el cual se realiza semanalmente los miércoles a las 6:00 Pm			100%	El área de Sistemas realiza Backus al SIG, el cual se realiza semanalmente los miércoles a las 6:00 Pm		
No autorización y/o demora en la autorización de las solicitudes de las vigencia futuras	* Deficiente argumentos en la justificación de la solicitud * Calcular mal los requerimientos de recursos para las vigencias posteriores * No se cumplen los requisitos para la solicitud de vigencias futuras (financiación del 15% en la vigencia de solicitud, que se financie la solicitud con un proyecto de inversión diferente al proyecto de las vigencias futuras.	36%	Realizar Asesorías previas a la solicitudes de vigencias futuras por parte de las áreas interesadas	40%	No de solicitudes aprobadas/ No de solicitudes presentadas *100%	100%	Cuando Se presenten	Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación	Redireccionar recursos a otros gastos prioritarios	100%	Por ser este año cambio de gobierno el trámite de vigencias futuras solo se puede realizar a partir del mes de agosto, sin embargo se tramito una vigencia futura de un proyecto de importancia estratégica.	24%	Zona de Riesgo moderado	94%	Se solicitaron 18 aprobaciones de vigencias futuras, de las cuales se aprobaron 17, la no aprobada correspondió a una solicitud de devolución, por cuanto la entidad territorial no garantizo los recursos con los que comprometió para financiar el proyecto.	24%	Zona de Riesgo Moderado
			Revisión del cumplimiento de los requisitos y la documentación para la solicitud de vigencias futuras	60%	No de solicitudes presentadas/ No de solicitudes revisadas *100%	100%				100%	Se tramito una solicitud, la cual cumplió con los tiempos requeridos para el inicio de la contratación.			100%	Se aprobó la solicitud de vigencias futuras solicitada		

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2014

PROCESO: Planeación

OBJETIVO DEL PROCESO: Definir e implementar las directrices, estrategias y demás disposiciones que permitan orientar el Ministerio de Cultura, con el fin de asegurar la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos.

ÁREA: Oficina Asesora de Planeación

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	Peso Porcentual	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE				SEGUIMIENTO II SEMESTRE			
										AVANCE % (Expresión PORCENTU AL del avance)	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS	AVANCE %	ANÁLISIS DE DATOS (Descripción del avance)	EVALUACIÓN	ZONA DE RIESGOS
Incumplimiento de las metas de la planeación estratégica y las definidas a nivel de procesos, a través de las cuales se mide la eficiencia, eficacia y efectividad del Sistema de Gestión de Calidad.	Falta de seguimiento a la medición de los indicadores.	24%	Acompañamiento del equipo de calidad de la OPLA al líder del proceso para garantizar la actualización de los indicadores del SGS	30%	Número de indicadores actualizados / Total de Indicadores SGC	100%	Diciembre 2014 (parcial por la frecuencia de medición de los indicadores)	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Equipo Calidad	Realizar los análisis de causas respectivos para determinar las acciones a seguir. Replantear y redefinir los mecanismos para dar cumplimiento a los objetivos.	80%	A la fecha mediante el acompañamiento del equipo de calidad a las áreas, se han revalidado la necesidad de actualizar fichas de indicadores y paulatinamente se efectúan dichos ajustes en el aplicativo	19%	Zona de Riesgo Baja	100%	Para le viegencia 2014 se realizo el acompañamiento del equipo de calidad a todas las áreas,con el fin de revisar la necesidad de actualizar fichas de indicadores	16%	Zona de Riesgo baja
			Generación de alertas desde ISolución al correo de los responsables de las mediciones de los indicadores	30%	Revisión aleatoria de 20 Indicadores en el reporte de auditoría para identificar el envío de correos.	100%	Diciembre 2014 (parcial por la frecuencia de medición de los indicadores)	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Equipo Calidad		50%	se realizo la verificación y se pudo evidenciar que las alertas al correo electrónico de los responsables de proceso no se están generando por lo tanto el día 03/07/2014 se reportó dicho error al proveedor Isolucion mediante la creación del caso 64578			100%	las alertas se estan reportando a los responsables de cada proceso		
			Elaborar una guía de indicadores en la cual permita dar claridad de los criterios de formulación y medición.	20%	Guía elaborada y aprobada	1	dic-14	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Equipo Calidad		50%	Se cuenta con el borrador de documento (Guía de indicadores), esta pendiente la aprobación.			100%	el 22/Sep/2014 se aprobo el documento		
			Revisión de las fichas técnicas de todos los indicadores del SGC.	20%	Fichas revisadas (control de cambios aplicativo) / Total de indicadores.	100%	Diciembre 2014 (parcial por la frecuencia de medición de los indicadores)	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Equipo Calidad		80%	A la fecha mediante el acompañamiento del equipo de calidad a las áreas se han revalidado la necesidad de actualizar fichas de indicadores y paulatinamente se efectúan dichos ajustes en el aplicativo			100%	A la fecha mediante el acompañamiento del equipo de calidad a las áreas se han revalidado la necesidad de actualizar fichas de indicadores y paulatinamente se efectúan dichos ajustes en el aplicativo		
Generar información desactualizada para la alta dirección	No se registra oportunamente el avance del Plan de acción en el SIG	16%	Continuar con el envío de comunicación a las áreas donde se les informa el estado actual de sus metas en el sistema y se les solicita que ingresen y actualicen el avance	70%	Número de comunicaciones enviadas a cada área	4	Abril, Julio, Octubre y Diciembre de 2014	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Profesionales Encargados	Requerimiento a las áreas con copia a la Ministra	25%	Se envió el avance de metas tal como aparece en el SIG, a corte Junio a todas las dependencias del Ministerio.	12%	Zona de Riesgo baja	100%	Se envió el avance de metas tal como aparece en el SIG, con corte a Diciembre a todas las dependencias del Ministerio.	8%	Zona de Riesgo baja
			Cambio de personal encargado de ingresar los avances de Metas en el SIG	30%	Porcentaje de capacitaciones= No de capacitaciones realizadas/No de capacitaciones solicitadas	100%	Diciembre de 2014	Jefe Oficina Asesora de Planeación - Profesionales Encargados		100%	Durante el presente año se han realizado todas las capacitaciones que las áreas han solicitado, en total se han capacitado 16 áreas.			100%	Durante el presente año se han realizado todas las capacitaciones que las áreas han solicitado, se han capacitado todas las áreas del Ministerio.		

EVALUACIÓN

En la etapa de identificación de este riesgo se evidencia el cumplimiento de los lineamientos establecidos para ello, sin embargo se considera que las consecuencias registradas no están completas, es decir que hacen falta consecuencias como ejecución indebida de recursos, configuración de delitos contra la administración pública (peculado por uso indebido, peculado por aplicación oficial diferente, entre otros). En consecuencia se recomienda evaluar y reconsiderar las consecuencias potenciales de este riesgo. Dado lo anterior se considera que el impacto no debería ser menor de la categoría "mayor", independientemente de las acciones que se implementen.

Por otra parte, dado que las acciones de manejo propuestas se encuentran documentadas y se realizan de manera permanente, se considera que funcionan como controles inherentes y con los controles existentes se podría decir que el riesgo está bajo control y debe evaluarse la posibilidad de asumir el riesgo residual, aun cuando la categoría del riesgo no sea baja. Se recomienda evaluar si se requiere proponer nuevas acciones para mitigar este riesgo.

Se considera necesario ajustar la descripción del riesgo planteada, ya que se pueden contemplar dos riesgos distintos dado que son dos situaciones las que se pueden presentar. Se recomienda consolidar la descripción de manera que ésta contenga las dos situaciones, (por ejemplo: No autorizar oportunamente.... las vigencias futuras). Al revisar las consecuencias se observa que no se incluyen consecuencias con la no ejecución de los proyectos del Ministerio en los términos y condiciones previstas, y como tal el incumplimiento de las metas y objetivos propios. Así mismo se percibe que los controles existentes y la valoración el riesgo posterior a ello, si bien se considera que los controles son adecuados la modificación de la probabilidad de ocurrencia no se reduce en 2 casillas teniendo en cuenta que las demoras se pueden seguir presentando entre tanto la solicitud de las vigencias no depende solo de este seguimiento, sino de la gestión oportuna por parte de los encargados en cada dependencia.

En cuanto a las acciones propuestas para el tratamiento del riesgo se observa que la segunda acción se corresponde con uno de los controles existentes, por lo cual no se considera como una acción adicional; en cuanto a la primera acción propuesta se evidencia que sus resultados son efectivos según el indicador de medición y lo registrado en el análisis de datos. Sin embargo se hace claridad que dada la descripción de los avances no se evidencia que los resultados se producen como producto de la acción propuesta (Asesorías previas a la solicitud de las vigencias futuras). Por lo señalado anteriormente se considera que se debe reevaluar la zona de riesgo y se debe mantener de forma permanente la asesoría previa para que se convierta en un control inherente al proceso y considerar nuevas acciones que ayuden a mitigar la materialización del riesgo.

EVALUACIÓN

El proceso de identificación del riesgo se considera adecuado ya que todos los elementos, incluyendo los factores internos y externos, las consecuencias, la valoración inicial y los controles existentes están identificados de manera adecuada, así como la zona de riesgo después de controles. En el caso de la zona de riesgo esperada se considera que dado el tipo de consecuencia que representa este riesgo, no es posible minimizar la calificación del impacto.

En cuanto al proceso de tratamiento del riesgo se percibe que las acciones propuestas están enfocadas en atender los factores internos, sin embargo no contribuyen de manera efectiva a la mitigación del riesgo teniendo en cuenta que no se evidencia con ellos que se realice seguimiento constante o periódico a los indicadores, que se implementen acciones correctivas frente a los resultados presentados por los indicadores o que la asesoría brindada resulte adecuada. Lo anterior demuestra que dichas acciones favorecen la gestión del riesgo pero se trata de acciones de gestión y no de controles permanentes que aseguren que el riesgo de materialización del mismo se reduzca.

En conclusión se recomienda evaluar si la clasificación del impacto del riesgo puede cambiar y que se propongan acciones que se conviertan en controles y en medidas que evidencien cambios eficaces en la gestión (por ejemplo: capacitación al equipo asesor y verificación de las acciones preventivas y correctivas generadas a partir de los resultados de los indicadores, entre otros).

En general se evidencia que la identificación del riesgo es adecuada así como los controles existentes y la valoración antes y después de estos. El plan de tratamiento evidencia que las acciones propuestas son las mismas que los controles existentes por ende su ejecución no implica una reducción adicional a la zona de riesgo que se obtiene después de la valoración de controles.

Se recomienda mantener la valoración después de controles como la valoración definitiva del riesgo, evaluar si los controles existentes actualmente son inherentes y permanentes al riesgo y si es necesario implementar nuevas acciones para mitigar la materialización de este riesgo o conviene asumir el riesgo residual y admitir que el riesgo se encuentra bajo control (con la claridad que las acciones deben seguirse realizando).